



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-82-20 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 241 CÁMARAS BODY CAM, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del día diez de noviembre del año dos mil veinte**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-82-20**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SESESP**), y por el área técnica la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (en adelante la **SSP**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Lic. María de Jesús Zamora Díaz, Secretaría de Administración, ambas del **SESESP** y por parte del área técnica la Lic. Verónica Briones Hernández, Encargada de FASP de la Dirección General de Reinserción Social de la **SSP** y por parte de la **CONTRALORÍA** no asiste representante.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-82-20
ADQUISICIÓN DE CÁMARAS BODY CAM
REQUERIDAS POR SEGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	APARTADO IX, INCISO B: CONDICIONES DE ENTREGA:	ESTÁN SOLICITANDO 10 DÍAS EN TIEMPO DE ENTREGA, NOS VEMOS EN LA PENOSA NECESIDAD Y A LA VES SOLICITANDO SU VALIOSO APOYO Y COMPRENSIÓN YA QUE NOS ES IMPOSIBLE Y NO POR PARTE DE (MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.) SINO EL PROBLEMA RADICA CON LOS FABRICANTES DEL PRODUCTO QUE NO ESTAN DANDO UN TIEMPO DE ENTREGA DE 6 A 7 SEMANAS, ESTO DEBIDO COMO YA ES SABIDO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PANDEMIA QUE ESTAMOS PADECiendo, RESTRINGIENDO LAS ADUANAS PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS. ¿SOLICITAMOS QUE CAMBIEN EL TIEMPO DE ENTREGA DE 6 A 7 SEMANAS, POR LOS MOTIVOS ANTES MENCIONADOS. ¿SE ACEPta NUESTRA PROPUESTA?
Respuesta:	No se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo establecido en el apartado IX inciso b) de la convocatoria.	

COMPÀÑIA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	Apartado IX Objeto y alcance de la invitación.	Con todo respeto solicitamos a la convocante se amplié el tiempo de entrega de los bienes, a 30 días naturales después del fallo. ¿Se acepta?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo establecido en el apartado IX de la convocatoria.	
2	Apartado IX Objeto y alcance de la invitación.	Se entiende que no es obligatorio cotizar la marca y modelos solicitados ¿Es correcto?
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación, siempre y cuando cumpla con las	



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-82-20
ADQUISICIÓN DE CÁMARAS BODY CAM
REQUERIDAS POR SEGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

		características mínimas solicitadas dentro del apartado IX de la convocatoria.
3	Apartado IX Objeto y alcance de la invitación.	¿Si no cotizamos la marca y modelo solicitado seremos descalificados?
RESPUESTA:		No es correcta su apreciación, por lo que podrá ofertar una marca y modelo similar siempre y cuando cumpla con las características mínimas solicitadas en el apartado IX de la convocatoria.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, la presente Junta de Aclaraciones **forma parte integrante de la Convocatoria de la Invitación en que se actúa**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **12:08 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha;
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-82-20
ADQUISICIÓN DE CÁMARAS BODY CAM
REQUERIDAS POR SEGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Judith López Gámez,
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatatal de Seguridad Pública

Lic. María de Jesús Zamora Díaz,
Secretaría de Administración del
Sistema Estatal de Seguridad Pública

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Verónica Briones Hernández,
Encargada de FASP de la Dirección General de
Reincisión Social de la Secretaría de
Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

No asiste representante

Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DE TEXTO -----